

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7711 *Resolución de 7 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 6 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 85, de 7 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o de la Comunidad Autónoma y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica: <https://sede.segovia.es>.

Segovia, 7 de mayo de 2019.–El Alcalde Accidental, Andrés Torquemada Luengo.